

Sr. PRESIDENTE DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS

DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

S _____ / _____ **D**
2011.-

RAWSON, 01 de Agosto de

Ref.: Expte. Nro. 30.437/11, s/ antecedentes

Licitación Privada nro. 14/11 AVP.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales la Administración del Vialidad Provincial tramita la adquisición de repuestos varios Caterpillar 120 –H /3116, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$68.345,10, mediante la modalidad de contratación de licitación privada (cfr. Ley Prov. II Nro. 76, art. 90, 94 y cc, y decreto reglamentario).-

Desde ahora adelanto la procedencia legal de la tramitación traída a dictamen legal, con los matices y en atención a cuestiones de hecho y derecho que seguidamente expongo:

Breves Antecedentes.

A fin de tramitar la adquisición mencionada se han cursado siete invitaciones (fs. 32/5) de las cuales las cinco presentan sus ofertas (acta de apertura a fs. 175), resultando ser la oferta de FULL OIL de Walter FERNANDEZ, renglones 1/6, ajustada al pliego de condiciones y la más convenientes (véase cuadro comparativo de precios e informe de la Comisión Permanente de Adjudicaciones a fs. 172/3 y 181, respectivamente), finalmente se agrega proyecto de resolución de adjudicación (fs. 183).-

Requisitos Acuerdo nro. 408/00 del TCCP (capítulo V, inciso b).

Puntualizo que lucen en estas actuaciones los Pliegos Base de Condiciones Generales y Particulares y Anexos fs. 08/16, aprobados por resolución nro. 1536/11 fs. 20), la constancia de publicidad en el sitio oficial en internet del Gobierno Provincial (fs. 31), informe de la Comisión Permanente de Adjudicaciones (fs. 101), el dictamen técnico previo (fs. 182), el proyecto de acto administrativo de Adjudicación (fs. 183) y nota de elevación (fs. 184). Más allá de lo expuesto debiera cumplimentarse lo requerido por el asesor de la comitente a fs. 184.-

Es mi opinión legal.

DICTAMEN Nro. 145/11.-

Gonzalo TORREJÓN .
*** Asesor Legal ***
TRIBUNAL DE CUENTAS